

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 104.774/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 032/23 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A522-1-ITET denominado "Transiciones en debate. Procesos de acumulación, crisis socio-ecológica y desafíos para territorios en Patagonia Sur", que es dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, e integrado por los docentes investigadores Pablo Marcelo GODOY, Paula Lucia TATO VAZQUEZ, Silvia Andrea LUNA y Eduardo Horacio D'ELIA; por el Asesor Científico Omar Ángel ARACH; los alumnos de pregrado-grado Federico HUENCHOR y Luciana Josefina PERFUMO; la Integrante Externa Leonarda DE LA OSSA ARIAS; los alumnos de Postgrado UNPA Sabrina Elizabeth PICONE y Brenda Sofía PONZI; y el personal CONICET-UNPA Pamela Esther DEGELE y María Ana Victoria MEZA CRUZ HANCHAREK;

QUE a fs.85 y 99 se observa que el Dr. Omar Ángel ARACH no cumple con los requisitos establecidos para ser Codirector y se solicita el cambio de carácter en el Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N°222/23 SECYT el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Pablo Danielo NAVAS, sugiere el cambio de carácter del mismo a Asesor Científico.

QUE mediante Nota N°081/SecIP/2024 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 59/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

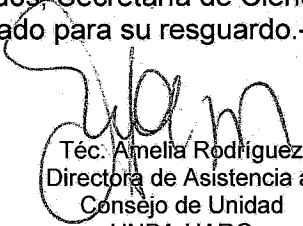
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

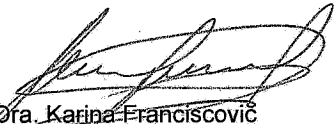
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- CAMBIAR el carácter en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio - Código 29/A522-1-ITET denominado "Transiciones en debate. Procesos de acumulación, crisis socio-ecológica y desafíos para territorios en Patagonia Sur", del Dr. Omar Ángel ARACH (DNI 17.160.883) de Codirector a Asesor Científico, a partir del 1 de Marzo de 2024 con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomén conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a la Secretaria de Investigación y Postgrado para su resguardo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG